

RESOLUCION -CD- N° 611/2011

**Salta, 21 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.142/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Vanesa de los Ángeles AGUIRRE, L.U. N° 613.791 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición (Planes de Estudios 1.975 y 2.004) de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura “Metodología de la Investigación Científica”, emitió el informe correspondiente (fs. 7 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen de la docente (fs. 12).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 306/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/11 del 22/11/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna Vanesa de los Ángeles AGUIRRE, L.U. N° 613.791 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RESOLUCION -CD- N° 611/2011

**Salta, 21 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.142/10**

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan 1.975)
Asignatura	Asignatura
– Metodología de la Investigación Científica	– Metodología de la Investigación Científica Nota: 6 (seis) Aprobada el 28/09/01 Libro 1G – Folio 152 – Acta 0127 <u>Aplazos registrados:</u> - Nota: 2 (dos) de fecha 07/03/01 Libro 1G – Folio 363 – Acta 0254 - Nota: 2 (dos) de fecha 27/07/01 Libro 1G – Folio 118 – Acta 0096

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA